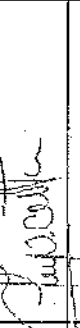
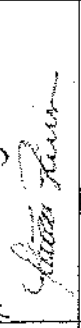
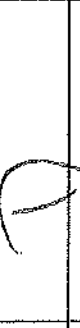


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				CO-OPS-FT-14 V1
		SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD:	2026	4	14	N° CONTRATO		
DATOS DE LA SOLICITUD						
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1					
OBJETO:	REALIZAR PRORROGAR Y ADICIONAR A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					
ADICIÓN:	SI			VALOR:	3.367.685.438	
PRÓRROGA	SI			TIEMPO:	1 MES (hasta el 31/05/2026)	
OTRO (*)	N/A					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)						
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.						
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN						
El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - con el objetivo de la prórroga y adición a los contratistas descritos en el formato mencionado. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. ", lo que significa, que en la presente acción y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.						
ELABORADO POR:	NOMBRE	CARGO	FIRMA			
	PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO	REFERENTE FINANCIERO PSIC				
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
SUPERVISORA DEL CONVENIO	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	SUPERVISORA DEL CONVENIO				
REFERENTE DEL CONVENIO	MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO	REFERENTE DEL CONVENIO				
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
				Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.						

SUBSIDIO INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E												
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACION DE CONTRATO												
CO-OPS-FI-29-VI												
RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No.		187										
FECHA DE LA SOLICITUD (1)		14/02/2025										
DIRECCION - OFICINA (2)		DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD										
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MESES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	107920716	YAGO RENDO MARRA AJUTTI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 721.600,00	\$ 729.544,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 729.544,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
2	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	4116353	LOPEZ MARTINEZ LITZA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 829.300,00	\$ 834.436,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 834.436,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
3	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	102661519	SEGURA APICHADO MARTA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 395.300,00	\$ 395.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 395.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
4	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5217149	AVILADO REYES LARISA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 327.300,00	\$ 327.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 327.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
5	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5219430	BARBOSA RIVERA ROSA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 327.300,00	\$ 327.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 327.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
6	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7099-2025	5273254	MARRAS CUBA DE ELLEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 299.000,00	\$ 299.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 299.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLARGACIÓN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
7	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7079-2025	51549117	SANCHEZ CAYO SANDRA DARWAZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.960.000,00	3.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2900000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7057-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
8	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7049-2025	1032352469	PAOLA CUESTA ORTIZ PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.034.200,00	4.034.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4008341 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7050-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
9	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7070-2025	1037633550	SANCHEZ SANTAMARIA ANGELICA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.854.200,00	7.011.210,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7811719 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7090-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
10	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7072-2025	57997251	GONZALEZ TELLO CLAYTON MARGOTH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.819.200,00	4.819.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4830000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7072-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
11	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7075-2025	5032144303	CAYO ACEVEDO JASS LA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.995.200,00	4.986.747,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4966747 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
12	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7076-2025	78364661	BERNAL BUENO CONSTANZA KARETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.194.200,00	3.902.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4900000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7076-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)
13	CAN DELAMIA SALUD PÚBLICA	7075-2025	52910544	MARCHON CASTAÑEDA ESILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.395.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita conversión adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4100000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7075-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ODP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPA	CEDEJA	CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROLONGACION EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROLONGACION	VALOR PROCEMADO MES	VALOR DE LA ADICION	DESCRIPCION	TIPO DE PRESUPUESTAL
21	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	9025394201	RAMIREZ DIALDO LESTI AUGUSTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.420.200,00	4.420.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 493.9200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
22	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	9025353175	REILLYA GOMEZ ALBA CARMEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.960.000,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 296.0000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
23	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	902531107	FUENTES FLORES EDWIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.655.970,00	5.655.970,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 565.9700 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
24	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	1002783707	PINZON ALVARO YESSICA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.920.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 292.0000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
25	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	80723755	PERALTA TRIANA JESSY RODRIGO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 548.3200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
26	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	52366293	MORON CHA ANDRÉS RAÚL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 548.3200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
27	CANDELAJA SALUD PUBLICA	2025-2025	26498833	HERNÁNDEZ ORTIZ GARCÍA MARCEL ORTIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 548.3200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7086-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VOYENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	COGNOME CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
28	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7092-2023	43780335	ASHLEY DOURAN GUERRA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	5.383.240,00	5.383.240,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 545.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7092-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
29	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7093-2023	52741523	ALFONSO DE LA SALAS VARGAS LUIS FELIX	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	26/04/2028	1 MES	31/03/2028	4.023.220,00	4.023.220,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 485.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7093-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
30	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7094-2023	100322011	FRANKLIN ORTIZ GONZALEZ ANDREA KATHYRENE	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	26/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.948.440,00	2.950.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.986.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7094-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
31	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7095-2023	102311954	LADOS GUERRA VEGA YODAN ANICETIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	3.940.340,00	3.940.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.986.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7095-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
32	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7096-2023	1023137834	RODRIGUEZ MORAÑA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.950.600,00	2.997.830,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.986.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7096-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
33	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7097-2023	1013752713	OSCARINO JARAMA SANCHEZ MAIRA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.950.240,00	2.950.950,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.986.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7097-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
34	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7098-2023	3091063955	SILVA RODRIGUEZ CAROLINA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2028	1 MES	31/03/2028	2.225.440,00	2.226.950,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad coordinar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.276.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7098-2023 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VICENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.O.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE EMBO O LICITACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLARGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLARGACIÓN	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR DE LA ADICIÓN	ASIGNACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
35	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7099-2025	102450939	CASALLAS BERNARDO YURY ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.276.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7099-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
36	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7100-2025	102316511	CASACHO PEREZ HAROLD NARCISO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.147.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7100-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
37	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7106-2025	1032173654	LOPEZACINO TAYLA KARINA AILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.228.000,00	2.226.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2228000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7106-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
38	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7109-2025	12156807	PALMADO VARRIÑO LUIS GERMÁN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.726.430,00	2.247.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2347400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7109-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
39	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7103-2025	1633143736	PALENCIA BICHONQUEZ RAUL ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	2.116.190,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7103-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
40	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7104-2025	1000696992	MARTINEZ JIMENEZ KAREN VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.218.400,00	2.147.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7104-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)
41	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7105-2025	1072870247	MORILLO RIVERA CAMILA LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.224.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7105-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 903)

பயிற்சி

ITEM	ÁREA CUANTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROLONGACIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
56	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7121-2025	1001124462	BELTRAN PARRA LAYRA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7121-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
57	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7122-2025	1002123710	KORIAN LLOSA CONTRALORA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.224.400,00	2.224.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.224.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7122-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
58	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7123-2025	60963917	TRUJILLO LÓPEZ MUÑOZ ANA MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7123-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
59	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7126-2025	1191278953	TORRES RIVERA SARA GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7126-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
60	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7127-2025	1010274152	CASTAÑEDA CAYUEÑO GUSTAVO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7127-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
61	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7128-2025	45589158	RAÍZ AMARIZO ANDREA ESTHER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.043.200,00	5.043.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.043.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7128-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
62	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7129-2025	57028155	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ DE MARTÍNEZ ISABEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.195.200,00	3.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7129-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O DS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA SI, NO Y OTRAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO (MDS)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
63	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	53153619	NOVALES AREVALO DANYA JULIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.196.209,00	5.175.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 5.175.000 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
64	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	501868555	SANABRIA GALAVATO ANGELICA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.126.300,00	5.115.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 5.115.000 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
65	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	52207797	PARETO ANDRÉS GILIO AGUIRRE MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
66	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	521248155	ALVARADO PARRA HENRY CATHARINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.195.300 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
67	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7137-2025	501546132	GALAVATO RAMIRO WALTER MANUELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7137-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
68	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	53534264	HERNANDEZ GILIO JULIA HENRY ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.226.400 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
69	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7130-2025	5015900718	PALE TEOFI PATRICK ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TERCEROS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.997.691,00	2.997.691,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 2.997.691 el Contrato de Prestación de Servicios Iay 7130-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPA	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	ASIGNACIÓN	RECURSO PRESUPUESTAL
77	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7155-2025	52765204	RODAS HERNÁNDEZ MIRIAM	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7684000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7155-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
78	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7156-2025	102161073	TELLEZ TOTTA DANYAL LOPEÑA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4185200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7156-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
79	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7157-2025	52765204	CEBALLOS CORREA DANYAL YAVILE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4185200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7157-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
80	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7158-2025	52765256	MERCHAN CUELLI DANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4185200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7158-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
81	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	79818030	RIEVEN RIVERA LUIS ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4185200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
82	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7160-2025	52765270	ALONSO RAMIREZ ROSA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4185200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7160-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
83	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7161-2025	70220099	PIÑA ENTRINCO OLIVANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	5.025.440,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prorroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.125440 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7161-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPA	CENILA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBATORIA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBATORIA	VALOR PROBATORIA (MIL MES)	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MODAL PRESUPUESTAL
84	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	3055710791	DINA CABELLANOS ANGELA GUTIERRE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.150.200,00	2.099.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
85	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7168-2025	3055710791	MARCELO VENTURA YANETH YANETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.193.500,00	2.123.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7168-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
86	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	30176691	VANESSA GONZALEZ LUIS ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.105.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
87	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7167-2025	30330633	CELIO DE LA FUENTE CELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.500,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7167-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
88	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7168-2025	1013951322	COLOSIO HERNANDEZ DAVID DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.236.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 226.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7168-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
89	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7169-2025	1003519330	FELIPE ANDREZ MORALES ANGEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.300,00	4.076.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 69.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7169-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)
90	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7170-2025	55004660	MONTAÑA JIMENA YUDIEL ANGELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.040.800,00	2.040.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el índice normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 200.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7170-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 300)

Página 14

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O R	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O R	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN ASES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTOS	VALOR PROYECTO / MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
105	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	29186643	FRANCISCO GALVÁN DÍAZ DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.197.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
106	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	52185049	PERA MORALES ANTONIA YANIR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	4.197.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.197.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
107	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1030401340	VEGA LARA MONICA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	5.973.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.973.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
108	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	80476700	BAUTISTA CUSUMBI FARIQ HUMBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	5.251.000,00	4.098.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 4.098.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
109	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1030401398	MUNOZ GARCÓN JARRY LIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	4.197.300,00	5.840.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.840.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
110	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	58079155	GONZÁLEZ GONZÁLEZ AMARA CECILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	5.683.300,00	5.683.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 5.683.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)
111	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7185-2025	1030401397	BARBA CAHO JHANNISER	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/9/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente. Adicional al valor de \$ 2.226.400,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7185-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSRPG (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.S.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA ODS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO P.S.	VALOR DE LA ADICIÓN	SUS TERCEROS	RUBRO PRESUPUESTAL
112	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7192-2025	1024873321	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADRIANA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7192-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
113	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7193-2025	12274816	PASCUAL MEJIA DE GARCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7193-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
114	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7194-2025	52244835	HUACHET VALENZUELA ANITA MARICRETE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
115	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7196-2025	1025891375	MARACONA VELA ANAYAT ANAYAT	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	4.009.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.009.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7196-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
116	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7197-2025	53195792	REFOLDOZA TORO ADRIANA MARICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7197-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
117	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7198-2025	45561817	RIEDEL VARGAS VICTORIA INES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	5.592.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.397.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7198-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
118	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7200-2025	58031153	RIEDEL VARGAS VICTORIA INES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.300,00	5.483.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas y objetivos, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7200-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPE	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADJUNTA	JUSTIFICACION	TIPO DE CONTRATACION
133	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7218-2025	1028450196	GOPEZ NAZARET YULIA STEFANY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
134	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7219-2025	1028450197	GRANCA ARBAS RAFAEL ANDRES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7219-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
135	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7220-2025	1036409314	MURDOZ PAREZ TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7220-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
136	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7221-2025	1037409315	VELANDIA MARTINEZ BRITTA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7221-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
137	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7222-2025	52469196	MOTA SANDOVAL CRISTIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente a la Gestión de Prestación de Servicios No. 7222-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
138	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7223-2025	1033749479	ALDAMA CARLOS GERARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.919.800,00	2.919.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.919.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7223-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)
139	CANDELLARIA SALUD PÚBLICA	7224-2026	1038933603	OSUNA GAITAN MARIBEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2027	1 MES	01/09/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7224-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PERIÓDICO (COP 503)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.E.	CÉDULA	VENEDICER CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE REGISTRO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTIVA	VALOR PROYECTIVO (MIL)	VALOR DE LA ASIGNACIÓN	JUSTIFICACIÓN	BUENOS PRESUPUESTAL
140	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7225-2025	50018139	CHAYTE CASTRO LACAY VARGAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	1.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
141	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7218-2025	1002197813	RODRIGUEZ ANDRÉS RAÚL ANCHETA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
142	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7227-2025	000596151	MIRANDA ANDREA DOMINICA MICHEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.995.200,00	2.995.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.995.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7227-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
143	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7218-2025	1014951152	CHACON GONZALEZ JULIAN FRANCISCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
144	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7218-2025	100231099	MARTINEZ COLQUEHUASI EDWIN PEREY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.500,00	2.990.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 2.990.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
145	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7218-2025	1002052200	VILLALBA MARTINEZ USHER ANILIZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 3.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7218-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
146	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7225-2025	1006994326	VILLALBA GONZALEZ E KARINA ERIKA DIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, al impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S/ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANA (COMANDO EN JEFE FAP) Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OP#	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
154	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
155	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	ALVAREZ RAFAEL ANTONIO ALVAREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
156	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
157	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
158	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
159	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	
160	CARDIOLOGIA SALUD PÚBLICA	7248-2025	10283058	PEREZ ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRIPTO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.185.200,00	4.185.200,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES P5P10 (COP 803)	

Página 26

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROXIMIDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROXIMIDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADJUNTO	ASIGNACION	NUMERO PRESUPUESTAL
182	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7276-2025	801546478	PAZAR PIRELLA LAURENTE RUTH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7276-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
183	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7277-2025	107711681	PUEZ LIZOUEZ LAURA RAFAELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7277-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
184	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7278-2025	78947876	HERNANDEZ ALARCÓN ISMAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.215.400,00	2.215.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.215.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7278-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
185	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7279-2025	107320265	HERNANDEZ PERALTA KAREN PATRYA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7279-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
186	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7280-2025	106703329	ALCANTARA ARRIOLLO MONTE ALTOA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.115.200,00	6.292.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.292.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7280-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
187	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7281-2025	56037602	PERAZA OSTINA YAMARA ANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7281-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)
188	CANDELAJA SALUD PUBLICA	7282-2025	108369015	PEREZ CALDERON LAET FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.600,00	2.980.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7282-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPCO (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CAPÍTULO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7284-2025	301975919	GUAYNE MARLENE SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.910.000,00	4.091.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 403.500,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7284-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
197	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7289-2025	30197721517	ALMIRANDA GONZALEZ ROSA PACHEA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.907.000,00	3.355.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.055.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7289-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
198	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7286-2025	3019740553	SANCHEZ DIAZ ALISSA RIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.532.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.532.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7286-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
199	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7297-2025	302747266	QUIROGA DARE LINA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.156.200,00	2.355.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.156.200,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7297-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
200	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7302-2025	301122676	MURILLO SOLÍS ANA MARÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7302-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
201	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7299-2025	301539590	MOLANO OTTEO ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.056.200,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7299-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
202	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7300-2025	52760360	TAMAYO ANDRÉS EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.491.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y individuales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.491.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7300-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	RESPONSABLE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TÉRMINO PRE SUPUESTAL
224	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7323-2025	1094018814	JUANITA GONZALEZ OLIVERA CASAPUÑA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.953.100,00	2.953.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2950300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7323-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
225	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7326-2025	1094018861	LEYDIA LINDA FLORES VILLALBA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.738.450,00	2.731.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2121800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7326-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
226	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7325-2025	1094018814	SARITA GARCIA GUERRA CATAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7325-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
227	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7316-2025	1094018814	RUBIANO GARCIA TRINIDAD	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7326-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
228	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7312-2025	1094018814	BERNARDO PANDO LUIS ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7327-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
229	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7328-2025	1094018814	BLANCA SANABRIA OLIVERA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7328-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
230	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7329-2025	1094018814	CONRADO ARANCIO JIMENA PADILLA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2226400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7329-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	CONJUNTO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
231	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7330-2025	107772476	PIKO GONZALEZ ANDY LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION DEL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.057.300,00	2.875.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.875.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7330-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
232	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7331-2025	107508769	ALEJANDRO ALVARO RIVERA LUISA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	1.291.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 1.291.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7331-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
233	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7332-2025	7942056	GARDON CLAUDIO WILLIAM ROQUEJO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.279.400,00	1.214.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 1.214.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7332-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
234	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7333-2025	107451040	BARRIGAN ALFREY KEVIN SANTIBARRIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.224.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.116.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7333-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
235	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7334-2025	5174704	RODRIGUEZ PABLO RAFAEL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.276.400,00	2.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.116.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7334-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
236	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7335-2025	107291550	POJARTI PAPELO HUMO DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.236.400,00	2.218.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.218.400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7335-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)
237	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7336-2025	31881875	PIÑALES EDUARDO BERNARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION DEL MANEJO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.095.300,00	4.358.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.358.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7336-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEGULA	ASISTENTE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
238	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7337-2025	1007531341	MARTÍNEZ SANCHEZ JUAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.950.000,00	4.033.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4033000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7337-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
239	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7338-2025	1015282038	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICTOR VUELTEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.195.000,00	4.310.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4310000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7338-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
240	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7339-2025	1023038258	HERRERA HERNANDEZ CRISTIAN MINAMICO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.000,00	4.395.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4395000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7339-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
241	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7340-2025	1021068079	ELIASHON SALAMARICA YHON MARCELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.000,00	4.395.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4395000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7340-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
242	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7341-2025	203820290	CASTRO MACHUCA LUCIA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.960.000,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7341-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
243	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7342-2025	20057253	DUEÑAS SANCHEZ JUAN PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	4.155.000,00	4.395.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4395000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7342-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)
244	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7343-2025	33370454	BLANCO PÉREZ MARTHA LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	5 MESES	31/03/2026	2.228.000,00	2.274.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distintas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2274400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7343-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBATORIA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBATORIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	MUNDO PRESUPUESTAL
252	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7351-2025	20603035	LARINO MORENO SIVANA EDUARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/02/2026	4.145.700,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 41.950,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7351-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
253	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7154-2025	1022P05110	INACOSTA TORRES MARI CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	7.822.500,00	7.917.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 20.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
254	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7254-2025	51238832	QUIRA YENNY ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.116.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
255	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7353-2025	10967116401	ROMO RIVERO JULIAN ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
256	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7357-2025	79704664	MOJICA EDUARDO ROCE ALBAID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 22.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7357-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
257	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7353-2025	1000299004	DAEZ GARZON LAMBA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.216.400,00	3.447.761,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.047.361,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7353-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
258	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7354-2025	10111711597	COLOMBIA JOSEQUE MA FABIOLA DILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.226.400,00	3.440.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a los entes públicos prestadores de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.669.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7354-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.E.	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRASA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRASA	VALOR PROVEEDO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
259	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7360-2025	101740212	ROMALES PEDRAZA MARTIN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	3.012.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.012.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7360-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
260	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7361-2025	51869450	LOPEZ RODRIGUEZ EDITH MAYRUL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.224.400,00	3.191.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.191.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7361-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
261	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7362-2025	101553915	RAMIREZ HERNANDEZ ANDRÉS VALLERÍA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.100,00	4.195.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7362-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
262	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7363-2025	1011171914	ROJAS LATOURE JESSICA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.224.400,00	2.236.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.236.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7363-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
263	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7364-2025	52236449	PEREZARZA ALCANTARA VIVIANA ALICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.100,00	4.195.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7364-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
264	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7365-2025	1011141430	MEJIA MUÑOZ SANDRA JUDITH RAQUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.226.400,00	2.225.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.225.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7365-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
265	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7366-2025	5010217999	#1216 PALACIOS PUELA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.100,00	4.195.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y entrega de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7366-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYACCIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYACCIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ASISTENCIALES	NOMBRE PRESUPUESTAL
273	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7375-2025	1020349799	CASTELLANOS MORENO EMMA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.338.000,00	3.370.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
274	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7376-2025	1090595514	RAMO BAYONA HAROLD ESIOR	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.526.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
275	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7378-2025	1334490376	PEREZ RODRIGUEZ CIRILO AURELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	5.234.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
276	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7380-2025	1021952733	CASTELLANOS SALDARRIENA GERMANO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.338.000,00	3.338.000,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
277	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7385-2025	1070995963	QUINTO ALBAJO JUAN CAMILO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.660.300,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
278	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7382-2025	210256119	LOPEZ LAYTON GUICHENETH	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.295.200,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)
279	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7383-2025	51652486	VASQUEZ VELASQUEZ GLADYS JACQUELINE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00		CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PAPIIC (COP 803)

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	USUARIO CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRIORIDAD	VALOR PROMEDIO MENS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
301	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7408-2025	51699367	BLANCO EMANUEL INDIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.800,00	2.980.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.980.800,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7408-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
302	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7408-2025	52839128	FLORES TORRES MARICOL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.083.200,00	5.083.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.083.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7408-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
303	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7410-2025	100959940	ZAMBALEA LUIS ALVARO MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.839.200,00	4.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.839.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7410-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
304	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7411-2025	101382540	LOMBANA CATALAN PAOLA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.839.200,00	3.839.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3.839.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7411-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
305	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7413-2025	53118043	VILLANAR RODRIGUEZ VIVIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7413-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
306	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7414-2025	80258473	CARRANZA OSORIO JUANITA STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7414-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
307	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7415-2025	19731478	MOJIBO MARTINEZ OSCAR JOAQUIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La actividad y patrimonio de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se asume convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7415-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ALTERNACION	RUBRO PRESUPUESTAL
315	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7423-2025	11305-05029	AMARILLO SILVA LILIANA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	0.120.200,00	0.127.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 81.772,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
316	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7423-2025	102160319	COLOME DELTRAN PACHEA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.190.300,00	4.199.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7423-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
317	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7426-2025	103282011	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ ROSARIO JEANNETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.199.300,00	6.417.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.812,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7426-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
318	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7427-2025	103282100	VEGA MUÑOZ DEGUINERET	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	4.199.300,00	5.347.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 551.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7427-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
319	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7428-2025	101003060	PEDRERO LECHE SARA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	2.094.400,00	2.092.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 798.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7428-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
320	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7430-2025	101471266	RAMÍREZ RODRÍGUEZ MARÍA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	8.121.200,00	10.456.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10.456,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7430-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)
321	CANDELANIA SALUD PÚBLICA	7431-2025	538282102	ANTONIA PAULA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2025	5.489.700,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7431-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSFPO (CDP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO COP	CEDEULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA COP	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MIS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
322	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7434-2025	80304168	ESQUEAR MORALES EDUARDO VIGENTE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.351.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7434-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
323	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	8032146233	CALIXO ZAMITA OCHOA ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
324	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7435-2025	1693031461	INFANTE CARLOS MIGUEL MANGAITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.253.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7435-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
325	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7437-2025	1673512720	NOVA ROYALMA NO DIALITH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.880.600,00	4.079.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.079.600,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7437-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
326	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	302454006	ARDO LA CARMEN GILBERTA NANCY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.950.800,00	2.920.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.920.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
327	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7439-2025	1030919487	OLIVERO FERNANDO DE ISO FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.300,00	5.932.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.932.800,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7439-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)
328	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7440-2025	58305021	OLIVERO REY MARLA YENITHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.393.200,00	5.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los recursos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorratear los recursos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.195.000,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7440-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 909)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIOSA SEMESTRES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIOSA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
329	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7441-2025	307304429	MATERIA BOSQUITA MAYRA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.442.200,00	5.442.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 750000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7441-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
330	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7442-2025	163016248	CONYANI GALINDO YESSON AIDARIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 120000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7442-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
331	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7443-2025	53913661	GUADALUPE PARRA CLAUDIA MALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.481.200,00	5.481.320,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 120000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7443-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
332	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7444-2025	1011558159	VALENTE PASTORIS DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.391.300,00	5.391.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1075000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7444-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
333	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7445-2025	1033071768	MONTEALEGRE LANERO LIDY LAURA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.190.600,00	2.190.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 230000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7445-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
334	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7447-2025	51073005	TOUCA YAMBERTO MARITZA JOSETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.200,00	5.443.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5443200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7447-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
335	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7449-2025	102233311	YANEZ AGUILAR STEPHEN ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.495.100,00	4.495.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4195200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7449-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O RS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PAQUETE EN MES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROCURADURA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
343	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7457-2025	100302978	JHULLA GUATEMOS ANGEL NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,940,400.00	2,940,930.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7457-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
344	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7458-2025	100140306	SANCHEZ PERIAN DEZ STEFAN GILIOVANI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,960,600.00	3,465,300.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2960600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7458-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
345	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7459-2025	100302979	FISCAL CONTRERAS JESIN ALEJOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2,991,800.00	2,992,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2991800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7459-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
346	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7460-2025	100292963	OLANTE DIAZ MARTHA JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,193,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7460-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
347	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7461-2025	54345011	VELAZQUEZ ORTIZO JULY MALENA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,123,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4123200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7461-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
348	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7462-2025	35377991	PAEZ CO FERREAS MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,195,200.00	3,362,000.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 779900 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7462-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
349	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7464-2025	30356002	DIAS CHAPARRO FANNIE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4,195,200.00	4,172,400.00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar la adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al compensar de metas desvirtuadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4172400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7464-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	SUBRO PRESUPUESTAL
350	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7453-2025	53779371	LUIS DEL VALLE ALVARADO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	6.317.300,00	0.390.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6360000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7453-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
351	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7453-2025	53779371	LUISE GARCIA JOLLY FERRER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	5.453.300,00	2.351.450,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.380.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7453-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
352	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7457-2025	511440137	ROSARITA LOPEZ ALONSO CANOQUIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.300,00	2.350.650,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7390.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7457-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
353	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7463-2025	51617227	ROSARITA LOPEZ ALONSO CANOQUIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.300,00	7.390.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 7390.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7463-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
354	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7470-2025	10194109231	ROSARITA LOPEZ ALONSO CANOQUIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.724.300,00	5.261.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 524.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7470-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
355	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7474-2025	1016513781	MARTIN LUIS DEL VALLE ALVARADO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.244.300,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 524.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7474-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
356	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7475-2025	103455275	MARTINEZ LATORRE ROSARIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.360.300,00	4.661.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas globales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo tanto, se solicita conveniencia adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.400.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7475-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.S.	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
357	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7473-2025	1118509937	ORTIZO LARREA DIEGO ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.930.800,00	2.510.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2930800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7473-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
358	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7474-2025	1091726512	BARCA ARREOLA GILBERTO WILSON YERRELY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.680.400,00	2.040.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2680400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7474-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
359	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7475-2025	1093302764	QUIRYAN ZORRERA LAIZA GERARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.226.400,00	3.116.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7475-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
360	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7476-2025	1024544431	CORTAVAL CANCINO MARIA ALEJANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7476-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
361	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7478-2025	1033781193	ORTIZO LARREA DIEGO CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.898.200,00	5.615.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.595.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7478-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
362	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7479-2025	1012278229	BOYER SA VILLER LIZETH VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.838.200,00	5.594.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.594.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7479-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)
363	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7480-2025	40846798	ARELLANO PARRA GELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.880.200,00	5.644.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dísticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.644.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7480-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O PA	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
364	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7493-2025	1012489033	BAREOTA GUTIERREZ DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.309,00	4.838.309,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 53.365,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
365	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7497-2025	1028355033	MARTINEZ GUERRA MARCON ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.290,19	4.844.109,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.844,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
366	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7493-2025	52131444	CARDOSO GONZALEZ LIZ THIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.299,39	4.844.109,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.844,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7493-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
367	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7484-2025	25821841	PIHO VALDES EDYV JOSE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.838.300,00	4.798.809,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.798,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7484-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
368	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7495-2025	1083123379	MARTINEZ LOPEZ DANIA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.350,00	5.281.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 5.281,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7495-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
369	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7486-2025	1015105944	VARQUEZ TOROYA ANITA MELESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.842.000,00	6.746.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.798,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7486-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)
370	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7497-2025	1001131495	OLIVERA LEGARDA APERILIN ANA LISE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.000,00	0.000.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.798,00 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 601)

Página 54

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.S.	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO A EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRESA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUENO PRESUPUESTAL
378	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1284-2025	80139358	SANCHEZ OMEZ EDUAR PABLO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.785.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4785000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7496-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
379	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7497-2025	33034822	LOPEZ CASTAÑO YENIS PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.785.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4785000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7497-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
380	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7498-2025	52747323	MUÑOZ RUIZ YENIS AILENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.899.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5004400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7498-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
381	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7500-2025	115035069	COLOMBIA DANIELA MARCELA OLIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.129.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4964400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
382	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7502-2025	52843072	GUTIERREZ RUIZ SANDRA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.437.200,00	5.413.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4964400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7502-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
383	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1503-2025	52535972	FUENTES RIVERA YENIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.315.400,00	7.235.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4915000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7503-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
384	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7504-2025	102234139	TUQUENE PERA YURI VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.854.000,00	6.664.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5884000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7504-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
305	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	2507-2025	100710655	SARA LIAJOS DAQUIR STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.797.000,00	2.797.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.796.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
306	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7508-2025	52640442	TUGBO ORTIZ LILIANA JOJO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.127.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
307	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7509-2025	100419858	ROBERTO CANICA PASTORCA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.100,00	5.484.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.483.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7500-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
308	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7513-2025	1003493970	CASTRO RIVERA JOSE PAULA CALABINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7511-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
309	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7511-2025	100337629	GOMEZ OLIVERA KEI BEN LIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.195.300,00	5.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.195.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7511-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
310	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7514-2025	1003602555	PAJAKES CARRERA JACQUELIN BENET	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.790.000,00	2.790.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.050.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7514-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)
301	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	100407744	SILVA DIAZ ANA ZULEYRE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.020.000,00	2.020.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de mutas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 637.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSE/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOS EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	HUBO PRESUPUESTAL
392	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7516-2025	331759123	SANCHEZ DE ARANDA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.000,00	9.357.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 9247000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
393	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7518-2025	1021759127	EDUARDO CHACÓN JIMÉNEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.435.000,00	6.629.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3340000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7518-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
394	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7519-2025	75974111	GRACIAS ROBLESO HONORATO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	7.950.000,00	1.715.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3720000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7519-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
395	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7520-2025	1070691074	PEREZ SANCHEZ IRENE DELILBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.970.000,00	2.493.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2990000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7520-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
396	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7521-2025	1073974127	LOZADA VERA LUISA ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.920.000,00	2.920.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2980000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7521-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
397	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7522-2025	1073974131	MARCELO DIAZ LUISA LUISA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.165.000,00	5.131.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5212000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7522-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
398	CANCILLERÍA SALUD PÚBLICA	7523-2025	1010212551	CARLOO QUIROGA KATHLEEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.000,00	2.510.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2600000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7523-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O USUARIO	NÚMERO DE CONTRATO OPA	GEOLUGA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROMEDIO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
399	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7515-2025	102518371	RINCÓN HERNÁNDEZ ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.460.000,00	3.460.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.460.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7515-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
400	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7516-2025	100497704	ALEMÁN FERRER BORRATA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.700,00	5.535.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.535.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7516-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
401	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7518-2025	100498210	PACHICO GONZALEZ DIONISIO HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.040.000,00	4.098.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.098.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7518-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
402	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7523-2025	1004170728	ORJUELES GARCÍA NAJARA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.920.000,00	3.012.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.012.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7523-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
403	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7530-2025	20310281	HERRÁNDEZ CAMARGO MARTHA STELLAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.962.000,00	3.465.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.465.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7530-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
404	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7531-2025	50140632	BLIN ENRIQUE ROMERO DAISY	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	4.091.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.091.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7531-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
405	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7572-2025	1004170513	PINCO H GONZALEZ YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.980.000,00	3.072.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos especiales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y primer pago de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.072.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7572-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O UBICAD	NUMERO DE CONTRATO O R	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBLEMA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	VALOR PROPOSEDO \$MIS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PURO PRESUPUESTAL
406	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	16430093	CAPERA QUESADA YANET LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	1.990.500,00	3.612.030,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.612.030 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
407	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	107292544	CONCHA SANCHEZ PABLO STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	1.970.500,00	3.535.407,99	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.535.408 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
408	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7533-2025	69144959	RAMIREZ AYVALO YANET NELI MARCO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	6.172.200,00	6.127.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.127.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7533-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
409	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7536-2025	3904497	MUÑOZ MEDIOZA JAYLA DEL PILAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.468.000,97	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.468.001 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7536-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
410	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7537-2025	109181073	COATES MARTINEZ LILY YOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	3.281.000,00	3.285.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.285.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7537-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
411	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7538-2025	57933911	GUTIERREZ VIEIRA ALBA ZULEY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7538-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
412	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7539-2025	101735477	SUAREZ GARCIA JENIFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/01/2026	1 MES	31/05/2025	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto plantea como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prorrateo de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorratear los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7539-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O USUARIO	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROPIO, MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTO
420	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7552-2025	51431799	KONIGUE CARON GEMAY POCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7552-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
421	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7556-2025	51431799	KONIGUE CARON GEMAY POCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7552-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
422	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7555-2025	52811045	RIOB D'AMALDO RIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7555-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
423	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7556-2025	5022315213	GUERRERO VILLAFRANCA SORAYA JIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7556-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
424	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7557-2025	64131502	RODRIGUEZ BERRA DAVANUS TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7557-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
425	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7558-2025	53431995	OLIVERA BARRANTE BENJAMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7558-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
426	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7559-2025	0024497122	GUZMAN GARCIA CALABRIA PAULENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.940.000,00	2.940.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2940000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7559-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
448	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7231-2025	3024215551	BONHOMERIE ELIZABETH ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.950.000,00	1.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
449	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7192-2025	31021645	PAQUINO COMPELLO LUIS ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.950.000,00	2.950.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.950.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
450	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	2533-2025	52733035	ELIZABETH CASAS LAURA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.950.000,00	2.930.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
451	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7193-2025	50253334	GONZALEZ SANCHEZ HENRI WALTER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.950.000,00	2.930.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
452	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7550-2025	103107241	CORTES RAMIREZ NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.920.000,00	2.930.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
453	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7596-2025	101233617	MUÑOZ GARCIA MARIA OLIVIA LIDIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.950.000,00	2.930.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
454	CANCELARÍA SALUD PÚBLICA	7597-2025	54250265	GONZALEZ GONZALEZ AGRANNA ANA LUISA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.950.000,00	2.930.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7551-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE DECISIÓN DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FORMA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
504	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7643-2025	101405004	JIMENEZ CAJEDON LILLY OTENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/03/2026	1 MES	31/03/2026	3.185.200,00	8.475.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 8.475.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7643-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
505	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7643-2025	101405197	LOPEZ CALVO LINA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	31/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.145.200,00	9.970.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.145.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7643-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
506	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7646-2025	101405347	GOMEZ RODRIGUEZ LUIS ALDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	5.315.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.315.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
507	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7646-2025	101405370	PEREZ GARCIA FRANCISCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7646-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
508	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7647-2025	101405381	AGUIA CORTEZ CARLOS IVAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7647-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
509	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7649-2025	101405397	PEREZ GARCIA FRANCISCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.970.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.970.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7649-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)
510	CANDELAIRA SALUD PÚBLICA	7650-2025	111076372	CORTES DIAZ JUAN JOSÉ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/03/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.970.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad disminuir intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prerrogas de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.970.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7650-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (ICOP 603)

ITEM	ÁREA/UNIDAD	PAQUETE DE CONTRATO CÓDIGO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE SEÑAL DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN NOMBRE Y AÑO	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR TOTAL	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
511	CANDELA SALUD PÚBLICA	7651-2025	1012300918	ASOCIACIÓN DE LA O.P. KATRINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7651-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
512	CANDELA SALUD PÚBLICA	7652-2025	1033301629	MORRIS TORRES JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.194.300,00	3.194.300,00	3.194.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.194.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7652-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
513	CANDELA SALUD PÚBLICA	7653-2025	7653003707	CANDENAS CAPADIZO VALEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7653-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
514	CANDELA SALUD PÚBLICA	7657-2025	52000344	CHUQUIS JIMENEZ JUDITH CARLOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.195.300,00	5.195.300,00	5.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7657-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
515	CANDELA SALUD PÚBLICA	7657-2025	52180598	CEVANTES MORALES JHAYRA XIMENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7657-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
516	CANDELA SALUD PÚBLICA	7657-2025	53754785	REPES MARCOS ERICA BLANCA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7657-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)
517	CANDELA SALUD PÚBLICA	7610-2025	1007177331	VALDEZ MARCOS ISABEL VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de las contrataciones del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No 7657-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PEPIC (COP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	FECHA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DEL PRIMER DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA MONEDA	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
515	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7669-2023	10/23/2023	INVALEZ GONZALEZ LAURA MIREIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 127.800,00	\$ 699.500,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
516	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7669-2023	10/23/2023	TAMAYO QUENGLIAN ANABELIA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 127.200,00	\$ 696.000,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
517	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7670-2023	10/23/2023	TOLOMEI RAMIRO ROSA LUIS MIGUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 195.700,00	\$ 1.091.200,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
520	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7671-2023	10/23/2023	PEREZ CASTIBLANCO DIANA TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 432.200,00	\$ 2.433.200,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
529	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7672-2023	10/23/2023	AURIO HERRANDEZ LUIS ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 381.300,00	\$ 2.158.200,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
530	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7673-2023	10/23/2023	SARDISAL CASTAÑEDA JULIAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 401.200,00	\$ 2.207.200,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)
531	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7674-2023	10/23/2023	SARDISAL CASTAÑEDA JULIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	\$ 491.200,00	\$ 2.707.200,00	ASISTENCIA PS/PC (COP 809)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 809)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	PROMEDIO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROMEDIO	VALOR PROMEDIO ANUAL	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
532	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1875-2025	53333037	ACEVO RIVERA ROSA ANTONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
533	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1676-2025	60105011	RINCÓN MARTÍNEZ RAFAEL ANTONIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
534	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1677-2025	33333359	CEBEPPE MARTÍNEZ GUSTAVO OLIVERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
535	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1678-2025	19333360	SALCEDO ROSA ROSA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
536	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1679-2025	10333361	MATEOS GONZÁLEZ GABRIEL ENRIQUE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
537	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1680-2025	16333362	ROJAS CASTAÑEDA RUBÉN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)
538	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	1681-2025	70318254	ALMEIDA GARCÍA ANASTAS ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 483.200,00	\$ 483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y familiares que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de la contratación del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dictadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7875-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 003)

ITEM	ÁREA DE UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO EN MESES Y DÍAS	FECHA DE INICIACIÓN DE LA PROYECTOS	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA PROYEC	ALTERNACION	ALTERNACION
580	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3074545434	SUAREZ FENEZ S LUISA IVON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
581	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7703-2025	3022090105	PONCEA MORALES VIVIAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
582	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3074200096	ESTRADA RIVERA DIAN CAROL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
583	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7707-2025	3041742338	MANCILLA HERNANDEZ LUISA CARMEN	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
584	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7703-2025	3000737371	ARAYA ESTEBAN CAROL STEFANIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
585	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7704-2025	3030213550	ARRASQUEN JAVIERE ZULAY VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
586	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7710-2025	79406029	ALFARACIN POZAS JOH TOLUANO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	5.132.000,00	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

IDIA	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROPIEDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	VALOR PROYECTADO RIS	VALOR DE LA ADICIONA	JUSTIFICACIÓN	SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
580	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	MARCELO GARCÍA CARLOS ANTHONY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
583	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	VILLACORTES CASTRO IVÁN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
584	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103121359	HERRERA MORENO ANDRÉS LIZETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.600,00	2.942.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
591	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	100723494	GONZALEZ LEON LORENA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.600,00	2.942.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 428.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
592	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7737-2025	10303332	ANTONIO VALLE JOSE MANUEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 319.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7737-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
593	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103251703	AGUIAR OLIVERA YOLIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.191.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 329.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)
594	CANDELAJA SALUD PÚBLICA	7736-2025	103116841	GOMEZ CORTES VICTOR ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO AL CENTRO EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.066.000,00	4.068.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y prerrogativa de las entidades del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas establecidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 466.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7736-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMITÉ VIGILANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE VIGENCIA E INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO EN DÍAS Y OMS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	VALOR PROMEDIO MENS	VALOR DE LA ADICIÓN	DESCRIPCIÓN	REBRO PRECUPUESTAL
595	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7740-2025	101239299	CASTAÑEDA ANTONIO STEVEN ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.793.600,00	3.687.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 368.7400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7740- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
596	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7741-2025	101429589	RODRIGUEZ LINDY WILHESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 329.3600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7741- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
597	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7742-2025	100879956	MEDELA TELLEZ JEFFERSON ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 329.3600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7742- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
598	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7743-2025	101009467	GUITEHERREIRA NEIRA TATIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 329.3600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7743- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
599	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7744-2025	1021369791	SALAZAR ROSELY DI FEO JUANITA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.214.000,00	5.214.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 521.4000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7744- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
600	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7745-2025	101160355	DOMÍNGUEZ CAMPA JON MI PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.032.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 503.2000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7745- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)
601	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7746-2025	102803184	MORALES BOUTIN LIZ LIDY NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PICO constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y protección de los controles del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PICO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 329.3600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7746- 2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 503)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PERÍODO EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROPOSA	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
602	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7747-2025	3000295340	ROZO BELTRAN LAURA ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.144.600,00	3.093.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.354.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7747-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 602)
603	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7748-2025	50093901	QUEVEDO PANTINEZ LUIS ESTEBAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.820.000,00	3.045.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.045.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7748-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
604	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7750-2025	1011289652	LOPEZ GONZALEZ NAYIB JOSUE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.293.600,00	3.454.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.454.700 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7750-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 604)
605	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7751-2025	1011289611	TELLEZ VILARQUEZ NAYIB JUAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.166.320,00	4.405.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 4.405.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7751-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 605)
606	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7753-2025	1012000075	HERNANDEZ VARGAS LUIS JORGE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.293.600,00	3.328.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.328.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7753-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 606)
607	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7756-2025	1000134258	BERNARDET LLOPES ZELAZO PA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7756-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 607)
608	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7757-2025	1013642117	BRANDI RODRIGUEZ STEFANI GABRIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.293.600,00	3.328.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas, estándares, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se adita a convenios adicionales y prórrogas los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicional al valor de \$ 3.328.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7757-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 608)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO EPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA UPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO BES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RECURSO PRESUPUESTAL
609	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7759-2025	100125902	MAURIA HUERTAS SHIRILL DAYALE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.193.660,00	3.078.802,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3078800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7759-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
610	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7159-2025	100125905	MARTIN JIMENEZ AGUIRRE CATHALINE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.180.400,00	2.020.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2020600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7159-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
611	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7763-2025	80224981	COROS RINCONA RODRIGO ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.180.800,00	2.110.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 290800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7763-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
612	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7761-2025	1014597164	BOJILLA SANCHEZ NATALIA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.250.600,00	2.200.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 288300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7761-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
613	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7767-2025	26197617	ROA RAFAEL IMESON SAMI	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.224.800,00	3.204.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 328500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
614	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7765-2025	7939616	AREVALO GARRON ROGER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.231.600,00	3.193.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 328500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7765-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
615	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7764-2025	1001359022	MIRANDA SUAREZ HASSELBY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.201.600,00	2.224.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dietéticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convalidar la adición y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 328500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7764-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
623	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7774-2025	100565694	HERRERA DA EN ZAHAT YUSEF	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.166.200,00	4.396.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.166.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7774-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
624	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7775-2025	100740073	BRACALEDO IVAN DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.236.400,00	2.166.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.236.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7775-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
625	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7777-2025	1006073861	VALDEARANDA CASTRO INEZ TADIRIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.234.400,00	2.264.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 2.234.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7777-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
626	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7779-2025	100650110	RAMÍREZ PATIÑO ANGELA MARIBEL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.796.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.796.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7779-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
627	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7781-2025	1003206518	BRICEÑO CAMARENA FELIPE ANDRÉS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7781-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
628	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7783-2025	1014203371	BOHARQUEY RAMÍREZ DE MAYATA STEVEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.293.600,00	3.186.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7783-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)
629	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	7794-2025	1001340210	SILVA SERRA JESSICA NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.839.300,00	4.839.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una de las herramientas esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas estratégicas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicionar el valor de \$ 4.839.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7794-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 003)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
600	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7765-2025	1022812538	AYOLICA BELLO KEVIN H LORFESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.920.440,00	1.147.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.147.100 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7765-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
601	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7766-2025	1022812676	ORAZO FLOREDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.124.000,00	1.124.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 1.124.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7766-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
602	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7767-2025	1015412482	SOLIMEN HERNANDEZ LILIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.141.200,00	5.083.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.083.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
603	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7768-2025	1022414973	RODRIGUEZ RENEZ LADY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.223.800,00	3.331.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.331.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7768-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
604	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7769-2025	1009270028	FERNANDEZ AGUIRRE MARIA ZEPHYRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.870.800,00	3.331.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.331.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7769-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
605	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7770-2025	1010109953	LOPEZ ALVARADO KATERIN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.233.600,00	3.189.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.189.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7770-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)
606	CANDELAURA SALUD PÚBLICA	7771-2025	52251197	ORAZO FLOREDO ERENDA SONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	1.701.800,00	2.577.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distribuidas, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.577.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7771-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 909)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DEL INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	VALOR PROMETIDO MIB	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
637	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	102200420	AUDÍOZ GILBERTO JEFFER	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.335.000,00	3.335.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3.335.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
638	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	103301068	FLOREZ GARCIA JONAN SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.551.000,00	2.551.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.551.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
639	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	103376023	SUREZ CAVATON MARLYN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.960.000,00	2.960.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.960.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
640	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	52220840	VEGA GUZMAN MARQUET LIZBET	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.190.000,00	2.190.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.190.000,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
641	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	103110939	SARAYO LINDO JIMMY NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
642	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	779-FIN-2025	52970599	CASTAÑEDA CAYON LIDIO JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.444.300,00	5.444.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.444.300,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 779-FIN-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)
643	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7800-2025	18064553	GAZDAR MANTILLA HECTOR AUGUSTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.683.200,00	5.683.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que se pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.683.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7800-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPAQ (COP 003)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÁDULA	POSSIBLE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESADO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRESA	VALOR PROMEDIO MEB	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
634	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7430-2025	51609133	ROSA LINDA JIMENEZ AMBULICA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	30/5/2026	6.727.600,00	6.728.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.728.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7691-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
635	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7232-2025	102830177	ANILA SANCHEZ BULLY ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.195.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7692-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
636	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7693-2025	1011332577	SALVADOR ALBERTO PÉREZ FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.395.200,00	4.395.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4.395.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7693-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
637	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7684-2025	102822232	MARGUERITE APLICAR MONI SEBASTIAN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.993.600,00	2.994.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.993.600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7694-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
643	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7405-2025	51212566	DAIZIANE DE MARIA DEL ROSA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.900,00	2.990.900,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2.990.900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7695-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
649	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7028-2025	51152660	LA RAQUEL TERRAZO DE MIRAM VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.122.200,00	6.122.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 6.122.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7696-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)
650	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7807-2025	101021125	GONZALEZ GARCIA GUILLERMO ADOLFO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.484.200,00	5.485.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La edición y promesa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5.484.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7807-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSAPIC (COP 303)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
651	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7602-2025	3869492	7601940 FUENTES CLAUDIA DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.484.300,00	5.484.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7602-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
652	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7606-2025	1092813471	MANUELQUE MARCELO (JOSE) JOHANNÉ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.930.000,00	2.930.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.930.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7606-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
653	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7610-2025	102245633	RODRIGO RODRIGUEZ ALFARO JOHANNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.200,00	2.940.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.940.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7610-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
654	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7611-2025	1034469333	CASAPPO SEPALVEDA EUSABIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO AL GERENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.500,00	2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7611-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
655	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7612-2025	1034612760	LACINO EN BUS KELLY TOHANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.980.500,00	2.980.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7612-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
656	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7613-2025	1032964235	PAEZ RUEDA SANDRA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.969.800,00	2.969.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.969.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7613-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
657	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7615-2025	59137470	SABALLA LUCIA MARIA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.443.300,00	5.443.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplir con los metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.443.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7615-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
654	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7817-2025	1015293430	YVAINA LOPEZ LUZIVAINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.435.200,00	4.019.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4932900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7817-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
659	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7818-2025	1015293430	ANAGRAUDY CASTILLO Y KAMILA LUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.913.600,00	2.650.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 2998000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
660	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7819-2025	53872045	BARBARO PUERTO MARIA FELIPE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.419.100,00	4.019.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4932900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7819-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
661	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7820-2025	1015293430	DIANE WILSON TATIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.135.200,00	3.100.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 3100000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7820-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
662	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015293430	MARCELY ESCALANTE ANA TERESA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.100,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 4152000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
663	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1115994278	DAVID ALCOSTA RAMIRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	6.127.200,00	6.140.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 166000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)
664	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	7821-2025	1015293430	GONZALEZ BALLEEN PAULINA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere: Adicionar al valor de \$ 166000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 600)

IDEN	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPE	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROPIEDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROPIEDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ANGINA	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
665	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7899-2025	5303683	RUIRO BENAMIO YELMI LIZ DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7899-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
666	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7900-2025	141607291	SOLIS PLAZAS CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7900-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
667	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7901-2025	106594636	YANCILLA EREDO PABLO AURELIO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7901-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
668	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7910-2025	100928265	RODRIGUEZ RIVERA MARINA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.199.200,00	4.199.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.199.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7910-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
669	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7916-2025	28166513	RODRIGUEZ RIVERA MARINA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.244.000,00	5.244.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.244.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7916-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
670	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7928-2025	1012814759	OSORIO CASTAÑEDA LILIANE CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.790.000,00	2.790.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.790.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7928-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
671	CANCELARIA SALUD PUBLICA	7942-2025	1024599017	YANIELA AGUILOO DIRLEY TULETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.990.000,00	2.990.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de estas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 7942-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMANDO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	SÉCULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (MIL DÓL.)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
672	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1994-2025	100119945	REUTRAN JIMÉNEZ LILIANA YULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.049.320,00	6.461.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.049.320,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1994-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
673	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1999-2026	9790267	AGUILAR SANCHEZ DIANA MARLENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.583.100,00	5.453.291,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.583.100,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1999-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
674	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1996-2025	1612339251	CASTILLO ROSARIO CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.433.120,00	6.075.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.433.120,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1996-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
675	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1983-2025	1600119995	FRANCO SALAMARCA ALCORAS DAVID	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.859.200,00	4.734.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.859.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1983-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
676	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8114-2025	1031249064	DÍAZ GUEVARA TULISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.489.200,00	5.489.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.489.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8114-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
677	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8115-2025	5397089	ROJAS ORDUZ ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	5.483.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.483.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8115-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
678	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8116-2025	1030976028	SANCHEZ PÉREZ ANILY STEFANI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/1/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.819.200,00	4.819.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.819.200,00 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8116-2025 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA D URIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPE	CÓDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOR EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTORIA	VALOR PROYECTADO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
679	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	813E-2023	201947872	ESTEFANIA ALONSO JUAN BAÑO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	30/04/2026	4.355.200,00	4.155.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8110-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
680	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8119-2023	512751993	JAVIER DOMESTY PERA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.030.800,00	2.020.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.020.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8119-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
681	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8120-2023	52233307	ROSAS RAMIREZ UGUA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.985.600,00	2.979.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
682	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8121-2023	59040373	ANILIAN HERRERO KURY ELITE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.880.200,00	2.880.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8121-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
683	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8122-2023	53046500	LUISINO REINOSO LUISA FERNANDE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.980.000,00	2.970.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8122-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
684	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8123-2023	1023693109	RENZO M PRICED ANGE GERARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.880.000,00	2.720.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.880.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8123-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)
685	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	8124-2023	52291739	RODRI GUEZ TIRADO NIOBELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2023	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.980.000,00	2.980.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esta plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.980.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8124-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL COMVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 609)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	HUBO PRE SUPUESTAL
655	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8129-2025	1039508114	ALIBINO ALEJANDRO VENTURA LUIS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	31/03/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.920.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 250.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8125-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
657	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8116-2025	23161583	MARTINEZ GUAYANIN RUBEN	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/02/2025	30/04/2025	1 MES	31/03/2026	2.691.000,00	2.691.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 290.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
658	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8127-2025	1012217832	POVEDA GARCIA LAYDIA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.920.000,00	2.920.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 290.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8129-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
659	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8131-2025	1091971283	CIRENITES HERNANDEZ ANSELMA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.630.000,00	2.630.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 250.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8131-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
660	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8136-2025	51556417	BARCELA LOZANO DIANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.000,00	2.226.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 222.000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8136-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
661	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8139-2025	609971122	DIAS PEREZ DIAZ IVAN ROLANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.135.000,00	4.135.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 413.500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8139-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
662	CANDELAJA SALUD PUBLICA	8140-2025	1007370236	TOARES MARILINDA CAMILA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.032.000,00	4.032.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas institucionales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita consentimiento adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 403.200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8140-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P.O.	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTO O R. MENS Y DÍA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTO	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
893	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	23732136	GOMEZ COMBESIO Y RUBEN OCTAVIO	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.314.200,00	4.315.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4786000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
894	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	23732136	TORRES MAMADO LAURA VANESSA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.276.400,00	3.276.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.276.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
895	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	1144073221	MIRANDA GUERRERO VERA DIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.439.200,00	4.439.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.439.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
896	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8143-2025	108459646	MENONDELO MONTALEGRO LAURA VICTORIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.493.200,00	5.493.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.493.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8143-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
897	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8147-2025	1011633312	NOPEL ESPINO HELEN PATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	3.226.400,00	3.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8147-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
898	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8194-2025	100364106	PROSQUEZA BACOTA MARILYN JULIETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.155.200,00	4.155.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.155.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8194-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)
899	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	8120-2025	802087854	PANAM BLA ROCÍAS EDUIN	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	2.990.800,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.990.800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8120-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL COMANDO EN JEFE DEL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPPO (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
700	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	76744135	LARIETO BARRERA DALLERVO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
701	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	3024727423	GUTIERREZ GUTIERREZ GUSTAVO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
702	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8223-2025	3022557477	AGUIRRE GONZALEZ HERNAN JOSE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.215.400,00	2.215.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2215400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8223-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
703	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8221-2025	52525936	GONZALEZ MARIAN LUIS MARINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.096.400,00	3.096.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3096400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8221-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
704	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8225-2025	52762133	CARENA HERRERA RIVERA ANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8225-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
705	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8226-2025	1102545346	GONZALEZ CARRIZO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	6.127.200,00	10.766.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 10766200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8226-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)
706	CANCELARIA SALUD PUBLICA	8266-2025	1031131646	HERRERA PEREZ WENDEL VICTOR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.859.200,00	4.859.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas diagnósticas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4859200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 8266-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIG (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPE	CODULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPE	FECHA DE PRUEBA DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRIMERA OPE	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE CONTRATO
707	CANCELARIA CAMPO PUMBA	4045-2025	32320332	JUSTOLANAS SANDRA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.350.000,00	5.000.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.599.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8040-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
708	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4063-2025	4010330918	CUELLAR GARCIA ANDIE YENINNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.639.300,00	4.639.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.639.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3063-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
709	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4064-2025	1033293443	BASA CACACUYA MARIA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.216.400,00	2.216.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.216.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4094-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
710	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4065-2025	7010425284	OSTRO SIERRA DE LAZARTE FLEANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.226.400,00	2.226.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 2.226.400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4095-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
711	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4066-2025	1033303614	BRUSADO GONZALEZ ANA LIZBETH	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.200,00	4.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4096-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
712	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4067-2025	1023772177	GARCIA TORRES PAOLA ARIADNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.263.300,00	5.263.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.263.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4097-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)
713	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4068-2025	1023783437	SALAZAR SANCHEZ JENNY LIDY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	3.355.000,00	3.353.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas destinadas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se define conveniente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3.353.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4098-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DEL PRIMER DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROYECTOR EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROYECTORIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ANUACIÓN	ASISTENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL
721	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8768-2025	1007019007	BLA CONTRERAS MARIA PAULA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.473.300,00	4.639.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.392.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8768-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
722	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	8767-2025	1007013558	PEREIRA GARCÓN DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.632.300,00	4.619.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.619.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 8767-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
723	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1667-2026	1034466341	CHAZ RODRIGUEZ DELISY LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.483.700,00	5.483.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.483.700 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1667-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
724	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1668-2026	1034466371	MANJUELA ALARCÓN DAYLA CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1668-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
725	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1696-2026	1033761110	HERRERA CONTRERAS SANDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	5.144.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5.044.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1696-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
726	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1657-2026	1042444990	VOTICOMONTE ORALDO INGRID GIVERO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1657-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)
727	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	1668-2026	1072350722	REJANES ALVARO WILBER ERICOTTE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.195.300,00	4.195.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distributivas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 4.195.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1668-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 903)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO O P	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	PUERTO PRESUPUESTAL
728	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1699-2025	2016474368	RODRIGO ESTEBAN ARRIETA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.193.200,00	3.190.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 730.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1699-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
729	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1670-2025	21232734	ALFARIN ARRIETA FILIBERTO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.193.200,00	8.014.700,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
730	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1672-2025	2011694111	MILAGRIN MILAGRIN OLIVERA VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.118.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1672-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
731	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1674-2025	2013691150	SOLVA TORRES OTUMBALE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE LOTO Y LANCETON EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	2.118.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 801.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1674-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
732	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1675-2025	21236112	RODRIGO ESTEBAN ARRIETA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.802.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 480.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1675-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
733	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1676-2025	22269331	ARRIETA SUAREZ DIANA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	5.195.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 419.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1676-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)
734	CANDELAIA SALUD PÚBLICA	1677-2025	1929555681	PIRIOLA RODRIGUEZ MIRIAM ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.155.200,00	4.802.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 409.000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1677-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 603)

ITEM	AREA O ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO O P	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O P	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROCESO EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA SOCIAL	VALOR PROYECTADO MDS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
735	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	3478-2016	51232072	YILLAMATAN GONZALEZ D'YNA CONSTANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	31/03/2016	1 MES	31/03/2016	4.838.300,00	4.838.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1074-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
736	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	1818-2016	51303669	TORRES SAGOL CANCHEN HELYIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	4.135.300,00	5.110.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 3869000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1019-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
737	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	1051-2016	51289119	GONZALEZ MALAVEZ DORIS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	4.431.200,00	4.639.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4839200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1074-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
738	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	1254-2016	51096478	GUEVARA MEJIA FRANCY JAZMIN	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	4.639.300,00	4.639.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4681800 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1764-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
739	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	3155-2016	1023016382	MUÑOZ PINOIN ET COL ALBAIDA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	2.126.300,00	2.126.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 2163400 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3685-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
740	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	3357-2016	28986518	ENCISO JOY ENFOJO YILAY YADAA	PRESTAR SERVICIOS COMO ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	4.135.300,00	4.135.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 4182000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3824-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
741	CAMPESINARIA SALUD PÚBLICA	1854-2016	1024493114	RAMIREZ SEGURA LORENA ALBAIDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2015	30/04/2016	1 MES	31/03/2016	5.248.000,00	5.073.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y crítica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de S. 6073000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3959-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
742	CANDELA NA SALUD PUBLICA	1074-2016	1121542114	WOLFFMAN REYES GATHY RIVERA PACHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.151.200,00	4.151.400,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 458.1600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3559-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
743	CANDELA NA SALUD PUBLICA	1074-2016	1010284333	SOLANO REYES JUETH NATALIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.151.200,00	4.151.760,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 418.5200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3584-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
744	CANDELA NA SALUD PUBLICA	1485-2016	1030157730	ACOSTA REYES BETTANY GATHY RIVERA PACHA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.151.200,00	4.155.260,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 418.5200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3599-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
745	CANDELA NA SALUD PUBLICA	3295-2016	52763218	AN LA CARDENAS NUNYA KARELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.155.200,00	3.420.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 34.2000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3699-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
746	CANDELA NA SALUD PUBLICA	2792-2016	1073318153	PARRALES REYES JACQUELINE	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	5.448.200,00	5.454.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 6.0000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1992-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
747	CANDELA NA SALUD PUBLICA	1476-2016	1072139518	ANCO RIVERA LINDA RA GREGORI	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.155.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3670-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
748	CANDELA NA SALUD PUBLICA	1397-2016	1016137515	FRANCO ESTRADA LINDA RA KARDUNA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2016	30/04/2016	1 MES	31/5/2016	4.155.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 3977-2016 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÉDULA	REMIERE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA M3	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE PRESUPUESTAL
749	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	3370-2024	5991565	BERNARDO LOPEZ C OAC ELIAS DEL CAMAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00	2.493.040,50	El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3340-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
750	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	3370-2024	620792114	ANILA PINEDA ARELLANO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3340-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
751	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	3360-2024	1033491081	SALAZAR ZAPATA DANIEL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3340-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
752	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	3381-2024	234450	BERNARDO CHIRIBOSA PARRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3340-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
753	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	3381-2024	1012435619	CASTILLO LOZANO NICOLAS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 3340-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
754	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	4053-2024	1031048269	AYALA IRIARTE NICOLAS ALEXANDRA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 4053-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)
755	CANDELABRA SALUD PÚBLICA	4056-2024	1073483123	ETURBAN VELASQUEZ RODRIGON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA - POC DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. en la modalidad de servicios de salud pública.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.200,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - POC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La primera de las contratas del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - POC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente promover los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente al Centro de Prestación de Servicios No. 4056-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 803)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-ORA	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRASA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROGRASA	VALOR PROPROPIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
763	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0130-2026	52634953	NO DE VALERIANO RIVERA FAMILIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	3/05/2026	2.960.500,00	2.961.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.960.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2026	1070229913	COVILAN BATISTA ROSAS VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.481.200,00	3.481.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 3.481.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4130-2026	23300030	SERRAÑITO MARIA GONZALEZ MORALES	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.122.300,00	6.122.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 6.122.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	0145-2026	9026261960	RUIZ ALDAMA YENNI ALFONSO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.950.600,00	2.951.000,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 2.950.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4134-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4171-2026	1023913319	ABCE CEN ANTONIA LERENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.500,00	4.614.732,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 4.195.500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4171-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4155-2026	1023902494	RICO BALBOA OSCAR FERNANDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	6.155.200,00	6.174.690,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 6.155.200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4155-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4128-2026	1000816465	SANTABRITA VILLAR VIVIANA ANSELITA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.395.300,00	5.174.690,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La acción y programación de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distribuidas, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima convenientemente suficiente y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere. Adicional al valor de \$ 5.395.300 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4128-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESORAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PS/PC (COP 603)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA O.P.S	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTADO (M\$)	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD PRESUPUESTAL
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2025	302596797	DIONO CHAVARRO JOY FILM RO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.165.000,00	5.174.000,00	El PID de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de la obligación de las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Esto planifica como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E respalda contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y extensa de las acciones en salud pública. La atención y promoción de los servicios del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E S E es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas dentro del desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigencia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar el valor de \$ 5174000 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4187-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
771	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4115-2025	31592127	AYENDAÑO HERNÁNDEZ RENEY	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.291.200,00	5.174.000,00	5174000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4115-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
772	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4187-2025	3046731633	ESTELA YASQUEZ ISABEL ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.600,00	6762600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4187-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
773	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4237-2025	51240332	PERALTA BARRERA ANA BEATRIZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.990.800,00	3.944.400,00	3944400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4237-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
774	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4238-2025	530097100	DURAN ROSA YADIRA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	2.940.800,00	3.974.400,00	3974400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4238-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
775	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4189-2025	33751630	ELIQUETES MITAROTI LUIS CAULOS	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	5.483.200,00	6.762.600,00	6762600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4189-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)
776	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4240-2025	1123512425	RODRIGUEZ RIVERA ALIBREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	4.105.200,00	5.193.000,00	5193000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4240-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONSEJO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 303)

ITEM	ÁREA UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÓDIGO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
777	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4278-2026	52762947	PRADO LUIS LEONITIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 403,320.00	\$ 304,96,409.00	10068400 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4278-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
778	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4279-2026	52371649	PERA SANCHEZ MARIA TOLUANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 244,600.00	\$ 1,136,699.00	11338500 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4279-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
779	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4831-2026	51490620	ARBOLEDA RAFAELTE ARIEL MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 395,320.00	\$ 6,972,450.00	8573480 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4831-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
780	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4909-2026	5014281721	PALACIOS ARIQUE JENNEFER	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 333,330.00	\$ 9,678,340.00	9678390 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4909-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
781	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4929-2026	1024563935	PEREZ MEYER GENSAL ESTHACIO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 298,000.00	\$ 5,878,346.00	5978348 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4929-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
782	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4348-2026	10112596747	SANJUAN VALCONGOS LADY FLATHALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 293,800.00	\$ 3,133,800.00	3293810 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4348-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)
783	CANCELARIA SALUD PÚBLICA	4350-2026	1139045399	DAZ APERNALS CATALINA LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/5/2026	\$ 319,300.00	\$ 4,932,350.00	4033000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4350-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PSEPC (ODP 603)

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPA	FECHA DE VIGENCIA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROLONGACIÓN EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN	VALOR PROYECTADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PRESUPUESTAL
764	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3351-2024	318771851	ALMAYEZ JARASA GARCIA DELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.453.200,00	5.491.190,00	5491190 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4351-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
765	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3352-2024	303873468	ARTIVADO GUERRERO LUISA FERNANDA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.135.200,00	4.193.200,00	4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4352-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
766	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	3354-2024	303447469	CASTILLO SANCHEZ JULIA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.133.200,00	4.032.675,00	4032675 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4354-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
767	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4415-2026	1035470035	CARAY OTALANGA PAULINA ANGELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.191.200,00	4.191.200,00	4191200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4415-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
768	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4416-2026	1031047491	CAUQUIA CUIQUES INGRID YOLIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.391.200,00	5.483.100,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5483100 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4416-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
769	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4417-2026	1022562035	HURTADO TORRES OYSA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	4.193.200,00	4.193.200,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4193200 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4417-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)
770	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4428-2026	54119149	GÓMEZ RIVERA LEIDY PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/03/2026	5.453.200,00	5.484.110,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad demostrar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dando la máxima prioridad y eficacia de las acciones en salud pública. La adición y prerrogativa de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, al cumplimiento de metas distritales, al desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita convenientemente adicionar y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 5484110 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4428-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (COP 440)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	BOLETA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN	SUBSIDIO PRESUPUESTAL
791	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4427-2026	1002415029	ENRIQUEZ LOPEZ UNA ALICIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.998.320,00	4.100.300,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 4103200 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4427-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
792	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4441-2026	1013621189	LOJAS HERRERA LEONOR VIVIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/11/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	5.463.320,00	5.634.220,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3630233 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4441-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
793	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	52521134	VELAZQUEZ RIVERA AILINA ANAELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.899.320,00	5.137.140,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 3367447 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
794	CANDELARIA SALUD PÚBLICA	4443-2026	79574893	MANAQUE BAJO DAVALU RICO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	2.000.000,00	2.005.500,00	El Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que puedan afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La adición y prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se solicita complementar adicional y prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere Adicionar al valor de \$ 2005500 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4443-2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO VISANTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE PRÓRROGA DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
755	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7782-2025	1011171111	TAVIERA OLIVERA JIMMY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.123.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente a al Contrato de Prestación de Servicios No. 7782-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
756	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	7150-2025	1011111111	MORALES PERDOMO JENNY YULIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	4.195.400,00		El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente a al Contrato de Prestación de Servicios No. 7150-2025 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
757	CANDOLINA SALUD PÚBLICA	4435-2026	1011111111	NATHALIA CATHARINE HERNANDEZ CAJAL	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1/10/2025	30/04/2026	1 MES	31/05/2026	3.293.600,00	3.293.600,00	El Plan de Intervenciones Colectivas - PIC constituye uno de los instrumentos esenciales para la ejecución de las acciones del componente de Salud Pública en el territorio, en cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades públicas prestadoras de servicios de salud. Este plan tiene como finalidad desarrollar intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias y territoriales que promuevan la salud, prevengan la enfermedad y reduzcan los riesgos que pueden afectar a la población. Para garantizar su adecuada ejecución, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere contar con el talento humano suficiente, idóneo y disponible de manera continua, dada la naturaleza permanente y cíclica de las acciones en salud pública. La prórroga de los contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es una medida esencial para asegurar la continuidad y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública, el cumplimiento de metas distritales, el desarrollo de intervenciones comunitarias y la vigilancia territorial del riesgo colectivo. Por lo anterior, se estima conveniente prorrogar los contratos con fundamento en la necesidad real del servicio, el impacto territorial de las intervenciones y el marco normativo vigente, por lo tanto se requiere adicionar el valor de \$ 3.293.600 al Contrato de Prestación de Servicios No. 4435-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PSPIC (CDP 803)
											\$3.367.685,436		

REYES MURILLO NIQUERA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

YAFANZA JANINETH GUTIERREZ MONTILLA
SUPERVISOR CONVENIO 838523-2025 PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LUCIO YANIRA CRUZ PARRA
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MAIRA JULIETH TINOCO PIERRO
REFERENTE DEL CONVENIO PSPIC
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

